

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1701-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2024

Asunto: Resolución No. SGC-EXT-002-CTF-015-2024 de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Señor

Dario Javier Cahueñas Apunte

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señor

Angel Vega

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor Arquitecto

José Adolfo Morales Rodríguez

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señora Economista

Paulina Maribel Procel Jara

Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Señor Licenciado

Etzon Enrique Romo Torres

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Señor Magíster

Hernan Alejandro Ortiz Diaz

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1701-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2024

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

Resolución No. SGC-EXT-002-CTF-015-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria No. 002, llevada a cabo el día lunes, 10 de junio de 2024, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: “3.- *Recibir en comisión general al Ing. Ricardo Sánchez Vasco, Presidente Buró Centro Histórico de Quito, respecto del análisis de regularización de publicidad en el Centro Histórico de Quito.*”; **resolvió:**

“Disponer la realización de mesas de trabajo en el término de 5 días con la Secretaría de Hábitat y Coordinación Territorial; la Secretaría de Desarrollo Productivo; la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo; la Administración Zonal Manuela Sáenz; y la Agencia Metropolitana de Control para el procesamiento, análisis y evaluación de observaciones de representantes de sociedad civil respecto a la normativa vigente de regularización de imagen y publicidad en los establecimientos de desarrollo productivo del Centro Histórico de Quito.”

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1701-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-1673-O

Anexos:

- Epson_0168.pdf
- Epson_0169.pdf
- Epson_0170.pdf

Copia:

Señorita Abogada
Katya Parada Galarza
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katya Parada Galarza	kp	SGCM	2024-06-10	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-06-11	

